

Vida profesional

Gómez Bermúdez dice que el turno de oficio es "insostenible"

El magistrado aboga por establecer un sistema de costas proporcionales

LOLA FERNÁNDEZ Pamplona

El turno de oficio, integrado por 38.000 abogados y que el pasado año realizó 1,8 millones de actuaciones en toda España, "no se puede mantener", según la opinión de Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. A su juicio, "la regulación de este servicio es claramente insatisfactoria y hace insostenible el sistema", tal y como explicó en las IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita, celebradas en Pamplona, por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Desde su punto de vista, la Ley del Turno de Oficio presenta varias deficiencias, pero sin duda es el artículo 27 uno de los que más problemas está ocasionando. "La norma prevé que el abogado que haya asistido a una persona que finalmente demuestre tener recursos económicos, pueda cobrar de éste la asistencia recibida, sin embargo, esto provoca la degradación del abogado y el traslado de la gestión del cobro", ya que a menudo debe insistir hasta la saciedad.

El magistrado asegura que muchos letrados que en esta situación deciden desestimar el cobro, por eso aboga "por la subrogación del pago, que sea la Administración quien pague al abogado y que luego ésta lo reclame al particular" añade. No es lo único. Gómez Bermúdez también realizó una propuesta de sostenibilidad basada en un "sistema proporcional de costas". "El actual sistema es absurdo, no se puede permitir que todo el mundo pleitee por todo, hay que acabar con la gratuidad para todos y en todos los casos".

Para el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, es cierto que la Ley del Turno de Oficio, de enero de 1996, "resulta insuficiente", pero alertó de que "no se podía dejar derogar la norma y facilitar que cada gobierno regional legislará a su manera". Defendió que la financiación que



De izquierda a derecha, Javier Gómez Bermúdez, María Luisa Cava, Carlos Carnicer y Francisca Sauquillo.

Las quejas de los usuarios

A pesar de que la justicia gratuita obtuvo casi una calificación de notable en valoración por los ciudadanos -en concreto, un 6,8- María Luisa Cava de Llano, actual Defensora del Pueblo, reconoció durante su participación en las jornadas que existen algunas críticas. "La gente se queja de que hay una falta de

información sobre los requisitos que necesita un ciudadano para acceder al turno de oficio, excesiva burocratización y tardanza en la designación de los letrados, e incluso falta de comunicación" dijo.

Además, existen quejas entre quienes renuncian a un determinado abogado

para pedir otro e incluso reclamaciones respecto a absentismos e incumplimientos de deberes.

La Defensora del Pueblo llamó especialmente la atención sobre los detenidos fuera de España y pidió para los países que no están dentro de la UE "acuerdos de intervención bajo el principio de reciprocidad".

exige actualmente es mayor, sobre todo, después de ampliarse varios derechos como los de los menores, las mujeres, inmigrantes y presidiarios, y reconoció el derecho de los letrados a cobrar un sueldo digno en tiempo y forma. Actualmente, el turno de oficio cuesta 265 millones de euros, y el 80% de esta cantidad lo aportan las Comunidades Autónomas.

En opinión de Carnicer, el turno de oficio deberá ampliarse en los próximos dos o tres años a discapacitados y a la tercera edad.

Por su parte, Francisca Sauquillo, presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, cree que el turno de oficio debe seguir siendo público hasta el punto incluso de rechazar el copago, algo que también defendió Bermúdez.

El Senado pide que se replantee la formación del profesor

CINCO DÍAS Madrid

El Senado reclama "replantearse" la formación inicial de los maestros y el máster de profesorado de secundaria para que sean acordes con la sociedad del conocimiento y los cambios del siglo XXI, así como "cerciorarse" de que esta nueva titulación de posgrado es "eficiente y adecuada" para mejorar la educación.

Ésta es una de las recomendaciones dirigidas a las administraciones educativas del informe de la ponencia del Senado sobre buenas prácticas y estrategias pedagógicas, que la Comisión de Educación y Deporte aprobó ayer por unanimidad antes de ser debatida por el pleno.

"Sería positivo instaurar nuevos procesos de selección del profesorado para mejorar su formación", dice otro punto, "así como la elaboración de unos criterios profesionales más exigentes para el acceso de los estudiantes a las Escuelas de Formación del Profesorado, llevando a cabo una evaluación formativa temporal de los docentes en ejercicio para favorecer la formación y renovación permanente". Así, "convendría reforzar" la formación permanente o continua en el uso de elementos digitales e "incorporar" su conocimiento en el máster de enseñanza secundaria.

Consuelo Arranz, premio Fiscalidad Internacional

CINCO DÍAS Madrid

La doctora Consuelo Arranz de Andrés, de la Universidad de Cantabria, ha obtenido el II Premio Fiscalidad Internacional CISS-Deloitte-Universidad Autónoma de Madrid, uno de los galardones de mayor prestigio que se convocan en esta materia en España. El premio tiene como finalidad promover la investigación científica en el ámbito de la fiscalidad internacional y es concedido por expertos en fiscalidad internacional procedentes del ámbito académico, profesional y de la Administración.

El despacho González Añón se integra en Auren

La oficina de la firma en Madrid se reforzará con un equipo integrado por 11 profesionales

CINCO DÍAS Madrid

Las firmas de consultoría Auren y el despacho González Añón han anunciado un acuerdo por el que éste último integrará su actividad y su equipo humano en la oficina que Auren tiene en Madrid.

Según fuentes de la firma, como resultado de esta incorporación la oficina de Ma-

dríd verá incrementada su facturación en un millón de euros, y prevé alcanzar para el próximo ejercicio un volumen de negocio de 15 millones de euros.

Asimismo, la estructura de la firma en la capital se reforzará con 11 profesionales, que vienen a sumarse a los 210 que ya poseía.

González Añón es una firma con más de 50 años de

experiencia en asesoría tributaria y fiscal, asesoría laboral y contable y *corporate finance*, entre otros.

Por su parte, Auren está presente a lo largo de toda la geografía española, con representación en un total de 16 ciudades. Asimismo, desde el año 2001, la compañía lleva a cabo un ambicioso proyecto de internacionalización que ya se ha



Mario Alonso Ayala, presidente de Auren, y José González Rosaenz, presidente de González-Añón.

materializado con la apertura de tres oficinas en Portugal, once en Alemania, seis en Argentina, cuatro en México, dos en Chile y una en Uruguay.

Constituida en 1998,

Auren cuenta con un total de 43 oficinas y más de 1.200 profesionales en todo el mundo. Su cifra de negocio alcanzó el pasado ejercicio los 50,2 millones de euros en España.